MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13826

La Congresista de la República que suscribe del Grupo Parlamentario Podemos Perú, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yarinacocha es uno de los siete que conforman la provincia de Coronel Portillo y fue creado por Ley 15170 en el año 1964 con capital en el pueblo de Puerto Callao e integrado por los pueblos y caseríos de Yarinacocha, Cashibococha, San José, San Juan y San Francisco de Yarinacocha, Nuevo Destino, Nueva Luz de Fátima, San Pablo de Tushmo1 y el asentamiento humano intercultural La Nueva Era.

Que, el distrito tiene una extensión superior a los 197 kilómetros cuadrados y una población superior a los 67 000 habitantes.

Que, en este distrito se encuentra el Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo y el Aeropuerto de OFASA ubicado en el Instituto Lingüístico de Verano.

Que, en este distrito de la Amazonia peruana habitan las etnias Pano grupo shipibo-conibo autodenominado Joni' y también la Tupi-Guaraní grupo Cocama-Amahuaca.

Que, por el legado cultural e histórico de este distrito es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo y felicitación al Distrito de Yarinacocha, en la provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, que celebra su LX Aniversario de creación el 16 de octubre de 1964.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Yarinacocha, en la provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, que celebra su LX Aniversario de creación, que se conmemora este 16 de octubre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar a la Señora Katherin Melissa Rodríguez Díaz, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, Departamento de Ucayali y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, octubre de 2024.

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento